

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 663

9 de abril de 2010

VIII Legislatura

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Rodríguez Flores

Sesión celebrada el viernes 9 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC 168/10 RGEP. 2346, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuál es el criterio del Gobierno regional acerca de las reivindicaciones de los vecinos de Leganés norte sobre la línea 11 de Metro.

2.- C 234/10 RGEP. 2201, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyecto de glorieta y vía de servicio de la M-600 a la urbanización La Pizarra de San Lorenzo de El Escorial. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos.

Página 19219

— **PCOC 168/10 RGEF. 2346, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuál es el criterio del Gobierno regional acerca de las reivindicaciones de los vecinos de Leganés norte sobre la línea 11 de Metro.**

Página 19219

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página 19219

-Interviene el Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, respondiendo la pregunta.

Página 19219

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Director Gerente, ampliando la información.

Página 19219-19220

— **C 234/10 RGEF. 2201, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyecto de glorieta y vía de**

servicio de la M-600 a la urbanización La Pizarra de San Lorenzo de El Escorial. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Página 19220

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 19220-19221

-Exposición del Sr. Director General de Carreteras.

Página 19221-19223

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Fernández-Quejo del Pozo.

Página 19223-19226

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 19226-19228

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 19228

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 19228

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 52 minutos.

Página 19228

(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Transportes e Infraestructuras con el primer punto del orden del día.

PCOC 168/10 RGEF. 2346, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuál es el criterio del Gobierno regional acerca de las reivindicaciones de los vecinos de Leganés norte sobre la línea 11 de Metro.

Tiene la palabra don Modesto Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. La pregunta es: ¿cuál es el criterio del Gobierno regional acerca de las reivindicaciones de los vecinos de Leganés norte sobre la línea 11 de metro? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra don José Manuel Pradillo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Pradillo Pombo): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la contestación podría ser casi tan breve como la pregunta porque el compromiso electoral es llevar la línea 11 en esta Legislatura exclusivamente al barrio de La Fortuna, y ahí se quedará en esta Legislatura. De todas maneras, quisiera aprovechar para añadir que ése es el trazado actual -prácticamente ya está todo terminado- de la prolongación de la línea 11. Para llevarla al barrio de Leganés norte, más o menos habría que hacer una cosa de ese porte, lo cual parece una cosa realmente un poco rara; o sea, que daríamos una vuelta tremenda y sería difícil de compatibilizar, y no he querido exagerar los radios. (Mostrando unas diapositivas) Realmente, si en lugar de ir a la estación de Zarzaquemada, quisiéramos poner la estación en Leganés norte, el radio sería

todavía peor; o sea, que lo veo geoméricamente difícil con esa solución. De verdad, si se quisiera invertir en cualquier prolongación de la línea 11, yo diría que técnicamente sería más interesante prolongarla hacia el centro, de manera que esa línea tuviera mucho más atractivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pradillo. Tiene la palabra don Modesto Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Pradillo, la verdad es que yo creo que la línea 11 es el gran fracaso de la extensión de la red de metro en los últimos años; una extensión importante, pero si hay que encontrar un punto débil en esa expansión precisamente está en la línea 11, que creo que debería ser una de las líneas más importantes, entre otras cosas para resolver muchos de los problemas de sobrecarga que tiene la línea 6. En cualquier caso, ésta es una línea que, como usted sabe mejor que yo, se inauguró a finales del año 1998 y que nada más tenía tres estaciones: Plaza Elíptica, Abrantes y Pan Bendito, y hasta finales del año 2006 no se abrió la primera ampliación hasta el PAU de Carabanchel, en La Peseta. Previsiblemente, según los anuncios del Gobierno regional, a finales de este año será cuando se termine la prolongación hasta La Fortuna, en Leganés, que es otro barrio de Leganés que estaba absolutamente marginado desde el punto de vista del transporte. Es verdad que en Leganés norte hay otros modos de transporte, pero yo creo que una de las virtualidades que tiene precisamente la red de metro tradicional con el resto de las líneas de metro, con la línea 12, con Metrosur, está en que multiplica la utilidad de esta línea, no sólo en Leganés sino en Alcorcón, en Getafe y en los demás municipios por los que pasa Metrosur.

Hay algo que me preocupa y me pregunto los motivos: el hecho de que los vecinos de Leganés norte, que plantean esta reivindicación desde hace años, desde hace año y pico, y creo que en octubre de 2008 presentaron varios miles de firmas apoyando esta reivindicación, según tengo entendido, no han recibido ninguna respuesta. Creo que lo mínimo que se merecen los vecinos es que se les conteste, aunque sea como usted lo ha hecho hoy aquí. He tenido que ser yo quien pregunte directamente, aprovechando esta Comisión, para que los vecinos conozcan cuál es el criterio del Gobierno regional

para que ellos ahora puedan actuar en consecuencia. En cualquier caso, le agradezco su información.

Yo sé que allí -como digo, hay otras líneas como Metrosur y Cercanías- existe también la necesidad de una conexión con el barrio de La Fortuna, que ahora mismo no tienen y que sería interesante tanto para el barrio de La Fortuna como para los vecinos de Leganés norte. No hay que olvidar que junto a Leganés norte está la previsión del polígono tecnológico, que previsiblemente sería un elemento de interés para esta prolongación de la línea 11. Por tanto, lo primero que diría es que entiendo que el Gobierno tiene obligación de contestar siempre que los ciudadanos -aunque sólo sea un ciudadano, pero si son miles de ciudadanos con más motivo todavía- formulan una petición. Lo segundo que pediría es que se vuelva a replantear este asunto, que quizás en el marco de un proyecto más amplio, que no afecte solamente a Leganés sino a toda la línea 11, como digo, se estudie la posibilidad de conectar también el barrio de Leganés norte con la línea 11, que, por otra parte, no puede quedar reducida a la pequeña línea que ahora mismo existe y que no tiene nada que ver, como usted muy bien sabe, con lo que tenían en mente quienes diseñaron hace muchos años la línea 11. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra don José María Pradillo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Pradillo Pombo): Muchas gracias, señora Presidenta. Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho don Modesto.

Todo el mundo sabe que, desde un punto de vista técnico, el futuro de la línea 11 pasa por nuestra gran apuesta de hacer una línea supercircular. Que en una primera fase debería acometerse desde la glorieta Elíptica pasando por Atocha-Renfe y llegando, como mínimo, hasta Sáinz de Baranda. Ésa será una realidad, espero, en los próximos años.

Creo que para tomar alguna decisión sobre la línea 11 en la línea externa, por llamarlo de alguna manera, hay que esperar, porque hay muchos condicionantes que todavía son incógnitas. Por ejemplo, ¿qué va a pasar con el aeropuerto de

Cuatro Vientos? ¿Cómo se va a desarrollar, en tiempo, el eje transversal este-oeste de Cercanías Renfe que circulará cerca de la zona, sobre el que todavía no se sabe mucho? ¿Qué va a pasar, en cuanto a tiempos, con la operación Campamento? ¿Qué va a pasar con la operación Alcorcón norte? Yo creo que lo prudente es dejar la línea en La Fortuna y posteriormente, en función de todos estos desarrollos, tomar una decisión final.

Actualmente, desde la estación de Zarzaquemada se puede llegar con Cercanías a Villaverde Alto y se conecta con la línea 3; con autobuses, se llega a Oporto y se conecta con las líneas 5 y 6. Nosotros tenemos la idea en este momento de cuando se ponga en servicio la estación de La Fortuna, poner algún tipo de servicio que una esa estación con el centro de Leganés. Vamos a hacer una propuesta al Ayuntamiento de poner alguna línea urbana que conecte esa nueva estación de metro con algunos puntos concretos de Leganés. Yo creo que ésa sería una solución razonable a corto plazo en lo que queda, de año; después, en función de los programas electorales, cada uno verá qué es lo que hace o propone. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**. Muchas gracias, señor Pradillo por su comparecencia. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C 234/10 RGE. 2201, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyecto de glorieta y vía de servicio de la M-600 a la urbanización La Pizarra de San Lorenzo de El Escorial. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra don Modesto Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Hace ya más de un año, concretamente el 6 de febrero del año pasado, pedí la comparecencia del señor Consejero, que también delegó en el Director General, para informar sobre los proyectos que había en relación con la M-600. Ya

saben SS.SS. que es una vía de bastante longitud y con diferentes problemas a lo largo de su recorrido. En aquella comparecencia aproveché para preguntar específicamente por uno de los aspectos que resultaban más problemáticos o que habían sido más conflictivos que era el del acceso a las urbanizaciones La Pizarra y Felipe II, en San Lorenzo de El Escorial.

En aquel momento, el señor Director General anunció o prometió el inicio de las obras en el último semestre del pasado año 2009 y su terminación para mediados de este año 2010, me remito al Diario de Sesiones de esta Comisión del 6 de febrero del año 2009. Es evidente que no van a estar terminadas las obras a mediados de este año 2010 porque no es que no se empezasen en el último semestre del año pasado, es que todavía no se han empezado; es más, todavía no sabemos exactamente cómo se va a hacer, si es que se van a hacer. Por tanto, nos parecía importante, porque es algo que afecta, y muy mucho, a los usuarios en general de la M-600, pero en particular a los vecinos de esas dos urbanizaciones, y es un proyecto que ya lleva muchos años de retraso. Me he referido a estos compromisos que adquirió el Director General en esta Comisión el año pasado, pero ya entonces tenía mucho retraso esta obra que está, como después recordaré, prevista en los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad desde hace ya bastantes años. Es una preocupación de los vecinos, estoy seguro de que también lo es del propio Ayuntamiento, y podemos escucharlo de boca del propio Alcalde que da la coincidencia de que es compañero nuestro en esta Comisión; pero hasta ahora no parece que la voluntad política de la Dirección General o de la Consejería de Transportes del Gobierno regional ni la voluntad política o la capacidad de influencia del equipo de gobierno del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial hayan sido suficientes como para poner en marcha este proyecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Nolla. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS** (Carabante Muntada): Gracias, señora Presidenta. Señorías. Permítame, señor

Nolla, que comience a hacer una breve exposición de la carretera sobre la que usted solicita información y haga un breve repaso del estudio histórico, de cuáles son las actuaciones y los distintos proyectos a los que S.S. ya aludía respecto a las urbanizaciones de Pizarra y Felipe II, y que luego dé cuenta, para finalizar, de las solicitudes e información que S.S. me planteaba.

Efectivamente, la M-600, en el tramo comprendido entre El Escorial y la A-6, es una carretera con una intensidad de tráfico muy importante, superior a los 20.000 vehículos al día, que dan una prueba suficiente y gráfica de la importancia que tiene como red de comunicación en toda la zona oeste de la Comunidad de Madrid. En concreto, estamos hablando de los accesos a las urbanizaciones Felipe II y La Pizarra, entre los puntos kilométrico 4,5 al 7.

La M-600 -ya se lo decía a S.S.- tiene una longitud de 51,4 kilómetros, siendo, como digo, una de las carreteras de mayor extensión y mayor longitud de toda la red regional de carreteras, y se convierte en un eje verdaderamente vertebrador de todo el oeste de la Comunidad de Madrid, pues comenzando en la A-6 se llega hasta la A-5, en Navalcarnero, pasando por municipios de tanta relevancia y de tanta población como El Escorial, San Lorenzo, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Brunete, Sevilla La Nueva y Navalcarnero. Por tanto, como he dicho, se trata de una carretera de vital importancia para el área de comunicación, a través de carretera, para la Comunidad de Madrid. Es, debo recordarle, además, una carretera con un carril para cada sentido.

A lo largo de esos 52 kilómetros tiene distintos accesos, pero, con relación a los accesos a los que S.S. solicitaba información, estaban entre el punto kilométrico 4,5 y 7 con una gran complejidad en ese tramo de carretera porque nos encontramos con varias vías pecuarias, como la Cola de Guadarrama, el Cordel del Valle, la Cola de Villalba, en el término municipal de San Lorenzo de El Escorial, la Colada de Guadarrama y la Colada del camino de Villalba, en el término municipal de El Escorial. También se encuentran, a la altura de su acceso, unas dependencias de vital importancia y sobre las que hay que hacer también referencia a la hora de llevar a cabo cualquier actuación, como es el Centro de Proceso de Datos de la Policía Nacional,

que es otra de las limitaciones que nos encontramos a la hora de acometer cualquier actuación en ese punto kilométrico. Por tanto, como S.S. comprenderá, se trata de un entorno verdaderamente complejo, con un alto valor ecológico y con una solución técnica que conlleva numerosas limitaciones que hay que calcular y definir casi al centímetro. Permítame, como le decía, que le haga un breve recorrido, un breve histórico, sobre los estudios realizados con relación a esos accesos a La Pizarra y sobre el que S.S. solicitaba información.

El primer antecedente fue el proyecto del trazado de duplicación de la M-600 en el tramo A-6 a El Escorial. Este proyecto data de mayo de 1996. Posteriormente, la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, a través de su Dirección General de Educación y Prevención Ambiental, emitió informe, el 2 de abril del 98, declarando la inconveniencia del mismo. A continuación, por dicho motivo, la Dirección General de Carreteras encargó la redacción del proyecto de construcción, acondicionamiento de la M-600, en el tramo A-6 a El Escorial, redactado en diciembre del 99 y, posteriormente, la Consejería de Medio Ambiente, a través de su Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, emite informe, el 12 de mayo del año 2000, y en él se declara la necesidad de someter el proyecto de construcción al procedimiento ordinario de evaluación de impacto ambiental, por lo que la Dirección General de Carreteras encarga, el 20 de agosto de 2003, la redacción del estudio informativo y acondicionamiento de la carretera M-600, en el tramo A-6 a El Escorial. Esta solución estudiada, como S.S. conoce, se basaba en una única calzada con vías de servicio y enlaces a distinto nivel, a raíz de las distintas alegaciones que se recibieron en el plazo de información pública que fue sometido, como consecuencia de la necesidad de someter el mismo al procedimiento ordinario de evaluación ambiental, que comenzó el 17 de julio de 2005, la redacción de un nuevo estudio informativo denominado "la adecuación y la información pública del acondicionamiento de la carretera M-600, tramo A-6 a El Escorial". Esta solución contemplaba también la duplicación en esa calzada, con soluciones a los accesos a distinto nivel, y además se presentaron dos nuevas alternativas estudiadas que desarrollaban la duplicación de la calzada existente en toda su longitud con intersecciones en los distintos puntos kilométricos tipo glorieta.

El 21 de noviembre de 2005 la Dirección General de Evaluación Ambiental emite declaración de impacto ambiental, informando favorablemente en cuanto a esta última alternativa. En el año 2007 se redacta el proyecto de construcción del nuevo enlace de la carretera M-600 para incrementar la seguridad de vehículos y peatones. Este proyecto, que fue sometido también a valoración de los vecinos, tuvo una enorme oposición vecinal porque se adentraba más sobre La Pizarra norte, obligando a los vecinos de la urbanización Felipe II a realizar largos desplazamientos para acceder a la urbanización. Debido a esa oposición, se decidió estudiar una nueva solución técnica con otro acceso, por lo que se solicitó la redacción de un nuevo proyecto, el proyecto de reordenación de los accesos de la carretera M-600 en el tramo de los puntos kilométricos 4,5 a 7, publicándose en el Boletín el 26 de enero de 2009. El 25 de marzo se adjudicó dicho proyecto y se comenzó a redactar. Hubo numerosas reuniones con los vecinos, el propio alcalde y los técnicos municipales, liquidándose el contrato el 10 de diciembre de 2009.

Ante las diferentes opiniones de los vecinos y el propio ayuntamiento, se decidió estudiar distintas alternativas. Sí quiero destacar que en este asunto se lleva una política muy importante a través de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras y la Dirección General de Carreteras, y es que cualquier actuación que tenga que ver con los vecinos y los ayuntamientos siempre es sometida a su consideración, a su evaluación; nunca hacemos nada en contra de la opinión y el criterio no sólo de los vecinos sino también del propio ayuntamiento. Por ese motivo, quiero decirle que he tenido innumerables reuniones con los vecinos, con el ayuntamiento y con los técnicos de San Lorenzo de El Escorial; y no sólo yo sino incluso la propia Presidenta ha tenido ya dos reuniones con los representantes de las dos urbanizaciones -la última se celebró ayer mismo- para tratar este asunto. Por tanto, si no se han llevado a cabo los proyectos a los que S.S. hacía referencia en mi anterior intervención de febrero del año pasado, ha sido única y exclusivamente porque no contaban con el beneplácito de los vecinos, que son los verdaderos usuarios, los verdaderos beneficiarios o perjudicados de las actuaciones que llevamos a cabo. Por tanto, no parece que tenga mucho sentido llevar a cabo actuaciones para

mejorar los accesos de los propios vecinos en contra de su voluntad.

Ayer tuvimos una reunión con la Presidenta, el Consejero, el Alcalde y los vecinos y llegamos a una solución técnica que parece razonable y que vamos a poner en marcha: vamos a llevar a cabo el acceso deprimiendo la calzada actual, a través de una glorieta a distinto nivel. Eso es lo que los vecinos y el propio ayuntamiento, a través del alcalde, nos manifestaron y eso es lo que estamos dispuestos a llevar a cabo.

Como decía al principio, no cabe duda de la complejidad del entorno, no sólo desde el punto de vista medioambiental sino también técnico, debido a la cercanía de las viviendas y también por la ubicación del Centro de Protección de Datos de la Policía Nacional, que es un enclave que condiciona, como comprenderá S.S., por motivos de seguridad, cualquier solución técnica. Era complejo llegar a una solución; por eso quería hacer el breve recorrido histórico con relación a los distintos estudios y alternativas que se han llevado a cabo. También quiero decirle que las actuaciones de la Dirección General de Carretera no sólo tienen como prioridad que sean asumidas y consensuadas por los vecinos y el ayuntamiento, sino que además siempre se van a centrar en mejorar las condiciones de seguridad de todos los usuarios de la vía, no sólo de los que vayan a acceder a esa urbanización. Por lo tanto, teniendo en cuenta esos dos criterios, llevaremos a cabo esa solución sobre la que ayer mismo llegamos al acuerdo con los vecinos y el ayuntamiento en una reunión en la que estuvo presente la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carabante. Como no está don Fausto Fernández, tiene la palabra don Modesto Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, como siempre, gracias, señor Director General, por su información. Hay que recordar que estamos hablando de un tramo de una carretera, de unos accesos en los que, por desgracia, ha habido accidentes muy grave, incluso con resultado de muerte. Estamos hablando, como bien ha recordado usted, de un lugar de alto valor ambiental que desconocían los proyectos anteriores;

de ahí la gran oposición vecinal, del movimiento de defensa del medio ambiente, y también, por qué no decirlo, la oposición de los socialistas a esos proyectos. Sabe usted que los socialistas hemos estado defendiendo desde hace ocho años precisamente que se hicieran los accesos a través de una rotonda, de una glorieta, y parece ser que al final, va por ahí la solución. La verdad es que si nos hubieran hecho caso ustedes hace unos años, los vecinos no habrían tenido que esperar tanto, ni siquiera habría hecho falta que se reunieran con la Presidenta; aunque no suele dedicarse tan personalmente a estas cuestiones, ya sé que ella tiene un particular interés en esa zona y una especial vinculación con la zona, especialmente con la finca de La Granjilla. Por tanto, entiendo que se haya implicado tan directamente. Por cierto, no hace tanto -por eso me sorprende la mención que hacía usted al ayuntamiento- que los propios vecinos de esas urbanizaciones le hicieron una propuesta a la Consejería de Transportes, a la Comunidad de Madrid, precisamente planteando una solución del estilo de la que veníamos defendiendo los socialistas desde hace años, que era una rotonda. Parece ser que ustedes, al final, han accedido y han decidido que es posible esa glorieta, pero, eso sí, parece ser -habrá que ver el proyecto concreto cuando podamos conocerlo- que haciéndolo más complejo y más caro, con una depresión de la calzada principal de la carretera M-600. Como digo, habrá que ver el proyecto concreto para poder estudiarlo; en cualquier caso, parece que será más caro que lo que proponíamos y lo que proponían los vecinos.

A mí me sorprende que hasta hace bien poco hayan estado ustedes insistiendo en que eso no era posible. De hecho, fíjese usted si hace poco que hace un par de meses -esto lo recordará bien el Alcalde de San Lorenzo-, el día 22 de enero de 2010, "Faro de Guadarrama" publicaba unas declaraciones de don Gonzalo Cuesta, compañero suyo, Concejal de Urbanismo y Comunicación de San Lorenzo de El Escorial, en las que decía que el proyecto estaba absolutamente consensuado, y por lo que usted nos acaba de decir, eso no era verdad. Usted acaba de decir que ayer mismo se reunieron incluso con la Presidenta de la Comunidad y que han hecho un nuevo planteamiento. Por tanto, lo de que estaba absolutamente consensuado... No es verdad lo que decía el Concejal de San Lorenzo. Todas las críticas

que se estaban haciendo eran interesadas y mediatizadas desde el punto de vista político, pero usted acaba de desmentir en su anterior intervención al Concejal de Urbanismo de San Lorenzo de El Escorial. Y no sólo eso, es que, además, dice -leo literalmente-: por otra parte, el edil popular señaló que hace tiempo que se descartó la solución de la rotonda, puesto que los técnicos de la Comunidad de Madrid indicaron que era inviable desde el punto de vista técnico debido a los desniveles existentes en este tramo de la carretera M-600. Pues, según usted, no es verdad que fuera inviable, ni es verdad que este proyecto estuviera consensuado desde hace tiempo. Bueno, bien está lo que bien acaba, si es que se acaba.

De todas maneras, lo que no nos ha dicho usted es cuándo tiene previsto que se puedan poner en funcionamiento estos nuevos accesos desde la M-600 a las urbanizaciones de La Pizarra y Felipe II, porque me permito recordarle, señor Director General, que este proyecto está contemplado desde hace varios años en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, como le anunciaba en mi primera intervención. Concretamente, tengo aquí lo que figuraba en el año 2007 para este proyecto de inversión, que lleva el número 06/3.242 y la denominación de "Glorieta -fíjese en que desde un principio se llamaba glorieta- y vía de servicio de la M-660, urbanización de La Pizarra". Como digo, en el año 2007 había una consignación de 10.000 euros para echar a andar en lo que se refiera a redacción de proyectos; en el año 2008 ya se habían previsto 11.620.515 euros; en el año 2009, prácticamente la misma cantidad, 11.455.309 euros, el año en que usted nos dijo que iba a empezar la obra, pero, eso sí, ustedes, para este año 2010, han dejado temblando este proyecto de inversión, porque lo han dejado reducido a una ridiculez: un millón de euros. No sé como van a llevar a cabo este proyecto con un millón de euros. Desde luego, este año no, o por lo menos no con lo que estaba previsto en los presupuestos de la Comunidad. ¿Qué significaba esto? ¡Hombre!, creo que está bien claro para todo el que lo quiera ver y entender: que ustedes, a pesar de lo que usted nos dijo aquí en febrero del año pasado, tenían clarísimo que, en el año 2010, de accesos a La Pizarra, nada de nada; si no, no habrían puesto un millón de euros en este proyecto de inversión sino una cantidad sustancialmente superior.

En cualquier caso, si es verdad que llegan a algún acuerdo con los vecinos, mejor que mejor. Si es verdad que se respeta el medio ambiente, tan importante en la zona y que dio lugar al rechazo de proyectos anteriores, por supuesto que estaremos de acuerdo. Habrá que estudiar insisto, el proyecto en concreto cuando lo tengamos.

Para terminar, y volviendo a lo que decía al principio, la verdad es que ocho años dando vueltas a la rotonda sin saber muy bien qué camino tomar; insisto después de ocho años dando vueltas a este asunto acabar reconociendo que, con las especificaciones o las variaciones que sean necesaria la solución estaba en una rotonda en una glorieta, nos lo podríamos haber ahorrado, sobre todo los vecinos de esa zona, y se podría haber dado solución hace ya bastantes años. En cualquier caso, me gustaría que usted se comprometiera con alguna fecha, a ser posible más atinada que la que nos dio usted en febrero del año pasado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, don José Luis Fernández Quejo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director, gracias por sus explicaciones. Voy a empezar dando la razón al señor Nolla en algunas cuestiones en las que ha incidido al principio y al final de su intervención. La primera de ellas es que ya llevamos demasiado tiempo, no ocho años sino catorce; en eso tiene razón. Y la segunda es que nunca ha habido dudas en el Ayuntamiento de San Lorenzo ni dudas en la población de San Lorenzo. Lo que ha habido son repetidas bajadas de pantalones en la Comunidad de Madrid, ¿vale? Así de claro. Dudas en el Ayuntamiento de San Lorenzo. Nunca; dudas en los vecinos de San Lorenzo, nunca. ¿Escritos de apoyo de los Plenos de los ayuntamientos afectados, como San Lorenzo, El Escorial y el resto de la zona de arriba? Nunca. Lo que pasa es que los técnicos y los políticos de la Comunidad de Madrid se han asustado en varias ocasiones, ni más ni menos. Eso es lo que ha pasado. En cuanto a mi capacidad influencia y a la de mi Ayuntamiento, me da igual lo que diga; yo sé la que tengo. Usted puede decirme lo que le parezca bien, pero creo que se equivoca bastante.

El Concejal de Urbanismo de San Lorenzo no miente nunca. Cuando él dice que hay un acuerdo con las urbanizaciones es porque hay un plano firmado por los Presidentes de las urbanizaciones ante el Secretario del Ayuntamiento de El Escorial, que es fedatario público, dando el visto bueno a los proyectos. O sea, que el acuerdo existía y está firmado ante un fedatario público. Si quiere, le proporcionamos el plano, lo tiene el Director General de Carreteras. Por tanto, el Concejal de Urbanismo de San Lorenzo no miente nunca. Le informarán mal, usted pensará o interpretará, pero no miente nunca. Insisto, el plano está en la Dirección General de Carreteras y en el Ayuntamiento de San Lorenzo.

Después de múltiples problemas y de que una de las urbanizaciones dijera que había algunos señores -le digo yo que no representaban ni al 10 por ciento de los de una urbanización, de las más pequeñas- en contra, lo que hemos hecho ha sido recuperar el consenso, que es lo que trata de hacer el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial y la Dirección General de Carreteras. Por eso, aunque sean muy pocos vecinos los que se oponían, nos hemos vuelto a reunir al máximo nivel; por eso el Ayuntamiento de San Lorenzo no tiene influencia. Eso es así. Pero mire por dónde el Alcalde de San Lorenzo consigue que en 15 días se reúnan la Presidenta dos veces con los vecinos, con el Consejero, el Viceconsejero y el Director General de Carreteras; única y exclusivamente a petición del Alcalde de San Lorenzo. En ese momento, ayer se produce el acuerdo, que no consiste en una rotonda, porque el Ayuntamiento de San Lorenzo no quiere cinco rotondas en esa carretera, y lo dice claramente. Hay un problema más sustancial en el Valle de los Caídos, otro problema sustancial en la entrada al "camping" de El Escorial, hay otro problema sustancial en la entrada del Campillo, y no quiere cinco rotondas en un tramo de seis kilómetros. Por eso se llega a un acuerdo con los vecinos, con la conformidad de las representaciones de las dos urbanizaciones y del ayuntamiento, en el que se deprime la carretera, y la rotonda que se hace encima es de distribución única y exclusivamente para las dos urbanizaciones, no una rotonda para canalizar todo el tráfico de la carretera, que es de 23.000 vehículos diarios, cuando usted sabe que el desdoblamiento es recomendable a partir de 15.000.

En cualquier caso, ¿estoy contento como Alcalde de San Lorenzo y como diputado? Sí. ¿Estoy satisfecho? No. Tiene usted razón en cuanto a que no tengo capacidad de influencia, porque llevo 14 años pidiendo que se desdoble esa carretera, y lo voy a seguir haciendo. El año pasado se han vuelto a producir -usted lo ha dicho también- múltiples accidentes, uno de ellos mortal, como casi todos los años. La carretera tiene muchos cruces peligrosos, muchos cambios de rasante peligrosos, y tenemos que solucionarlo. Es cierto, al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, al de El Escorial, al de Santa María y al de Robledo de Chavela, que también lo apoyan, no les hacen caso en que hay que desdoblarse esa carretera, pero todos estamos diciendo que hay que hacerlo. Mi defensa del desdoblamiento -y eso tiene que quedar muy claro- es sólo y únicamente por motivos de seguridad, porque el planeamiento y el avance del planeamiento de San Lorenzo de El Escorial protegen íntegramente los dos laterales del tramo de la M-600 por motivos medioambientales, de tal manera que nosotros mismos hemos protegido los dos márgenes para que no se tenga la tentación de construir y para que quede muy claro que lo que queremos es desdoblarse por motivos de seguridad. Eso es lo que hemos hecho nosotros en el avance.

También le digo que no tengo en mi conciencia ninguno de los accidentes, ni leves ni mortales, que se han producido en esa carretera, pero hay otros señores que se oponen al desdoblamiento y también hay otros grupos políticos que se oponen a la solución de la carretera. ¡Ellos sabrán si lo tienen en su conciencia! Yo no lo tengo en mi conciencia. Fíjese si estoy convencido, que programa electoral tras programa electoral el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial y el partido del que yo soy presidente dice que va a intentar el desdoblamiento de la M-600, y lo voy a volver a hacer dentro de un año. Voy a seguir luchando por que se desdoble la M-600. Otros opinarán lo contrario, pero, si lo hacen así, me alegro infinitamente; les estaré totalmente agradecido porque el apoyo electoral lo tendremos nosotros claramente. Los vecinos de San Lorenzo han reelegido a este equipo de gobierno cuatro Legislaturas seguidas, y los vecinos de San Lorenzo no son tontos, saben que su ayuntamiento no les engaña. Programa tras programa, he manifestado que quiero que se desdoble; otros no se atreven a

poner que no quieren que se desdoble. Con ese fin se lo digo. No voy a tener ningún problema y me van a seguir oyendo decir que hay que desdoblar esa carretera.

¿Que la solución me convence? Sí. ¿Vamos a solucionar el problema de las urbanizaciones con su acuerdo? Sí. ¿Voy a seguir diciendo que se desdoble? Sí. Y si se tienen que cortar 200 árboles, que se corten y que se replanten 6.000, pero cada vez que haya un muerto, como el año pasado, echaré la culpa a quien la tenga, no a mí, sino a todos los que se oponen y a la Comunidad, que no soluciona el problema. No tengo ningún problema con la Comunidad, mi relación con la Presidenta usted sabe que es formidable; con el Consejero, más, y con el Director General también, pero voy a seguir diciendo que se desdoble. *(El señor García Sánchez pronuncia palabras que no se perciben)* El ex Alcalde de San Martín perdió las elecciones por no desdoblarla, es verdad; yo no voy a cometer ese error. Él perdió las elecciones por no desdoblar la carretera, porque ustedes le convencieron. Por tanto, que desdoblen la carretera. Esto es lo único que tengo que decir.

Quiero agradecer a todos los que han intervenido, al Director General, al Consejero y a la propia Presidenta, que se haya llegado por fin a un acuerdo. A ese acuerdo el Director General le pondrá fecha, pero antes de mayo queremos que esté licitada y adjudicada la carretera para que en septiembre, una vez pasado el verano del año, pueda empezar a ejecutarse el proyecto. También quiero mostrar mi agradecimiento especialmente a los representantes de las urbanizaciones, porque han intervenido dos comisiones de las dos urbanizaciones, han venido dos veces a esta Asamblea, han dado el visto bueno al proyecto, se les ha escuchado, se les ha atendido y, finalmente, todo se ha solucionado. Espero que nadie se oponga, y el que se oponga, allá su conciencia. Además, le pido a quien se oponga, si se van a presentar a unas elecciones, que lo lleve en su programa; que tengan el valor de hacer lo que no han hecho nunca, porque lo que quiero es conseguir más votos para el Partido Popular en San Lorenzo de El Escorial. A ver si tengo suerte y ponen en el programa que no quieren que se desdoble. ¡Fíjese si tengo las cosas claras y fíjese si sé lo que opinan los vecinos de San Lorenzo, incluso los de El Escorial!

Por mi parte, creo que no tengo nada más que decir. Gracias, señor Director, porque usted está luchando por este proyecto. Le ha costado muchos disgustos, igual que al Consejero, igual que a todos, y si hemos dado marcha atrás a ese proyecto anterior es porque unos pocos vecinos decían que les molestaba; aun así, buscamos el consenso. Hacemos un proyecto nuevo con el acuerdo absolutamente de todos los vecinos; por eso, este proyecto será el que definitivamente se lleve a efecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS** (Carabante Muntada): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me reafirmo en las cuestiones que el portavoz popular manifestaba. Nadie puede dudar del apoyo y de lo beligerante que ha sido el alcalde de San Lorenzo de El Escorial a la hora de pedir a la Comunidad de Madrid no sólo el desdoblamiento sino la solución del acceso a las urbanizaciones La Pizarra y Felipe II. Llevo ya aquí año y medio y yo he podido tratar este tema con el alcalde veinte o veinticinco veces, y, como decía él, no sólo conmigo sino con el Viceconsejero, con el Consejero, incluso, como decía, con la Presidenta, en dos ocasiones este mismo mes, que, como decía S.S., tenía un interés personal. Pues, ¿cómo no lo va a tener, si es la Presidenta de todos y cada uno de los madrileños! Pero no en San Lorenzo de El Escorial, no en La Pizarra o en Felipe II, sino que cada vez que se produce una situación de riesgo, cada vez que hay un problema en una urbanización, en un municipio, ahí está la Presidenta, siempre con los vecinos, siempre buscando las soluciones más adecuadas con relación al beneficio de los vecinos.

Decía su señoría: ¡hombre!, si nos hubieran hecho caso al principio, cuando propusimos una rotonda, ya hubiera estado solucionado. Pues mire, señoría, no. Si le hubiéramos hecho caso no sólo en esto sino en todo, seguramente la mayoría de las cosas, no sólo en San Lorenzo de El Escorial, sino a lo largo de toda la Comunidad de Madrid estarían en peores condiciones; si le hubiéramos hecho a S.S. en el no desdoblamiento de la M-501, como decía el portavoz del Partido Popular, cuyo desdoblamiento afortunadamente ha reducido a unos niveles

inexistentes el índice de mortalidad, no estaría desdoblada. Seguramente el alcalde seguiría siendo alcalde porque no se hubiera tenido que oponer a un desdoblamiento, pero, en fin, estaría en muchísimas peores condiciones la M-501. O sea, afortunadamente no le hacemos caso a S.S. en muchas de las cuestiones.

Y también decía: ¡hombre!, encima plantea lo que decíamos nosotros hace mucho pero más complejo y más caro. No, señoría, se confunde usted; no más caro y más complejo, porque eso, a la hora de mirar la seguridad, no nos importa. Lo que nos importa es garantizar la seguridad de los más de 20.000 usuarios y de los vecinos que tienen acceso a las urbanizaciones. Por tanto, no miramos la complejidad técnica sino que miramos la solución de cara a la seguridad, que es, como decía antes, el principal criterio que ponemos en marcha a la hora de llevar a cabo cualquier actuación.

Sinceramente, permítame que le dé mi opinión respecto a sus intervenciones. Lo que yo creo que verdaderamente a usted le molesta no es que no le hayamos hecho caso hace ocho años, no es que S.S. no se haya preocupado de este tema en los últimos ocho o diez años, sino que lo que verdaderamente le molesta es que hayamos sido capaces de encontrar una solución a un problema real para los más de 25.000 vehículos que circulan por esa carretera todos los días y a los vecinos de la urbanización, y eso es lo que a S.S. le molesta. Decía: ¿Cuánto va a tardar? Depende también de lo que S.S. del Partido Socialista contribuya a colaborar con este Gobierno a resolver los problemas de los vecinos, porque hemos tenido -cada vez que ponemos en marcha muchas de las infraestructuras comprometidas a las necesidades que hay- la oposición permanente del Partido Socialista. Por tanto, con relación a los plazos, sí debo decirle que, como decía S.S., por parte del Partido Popular nos habíamos comprometido en licitar, por lo menos esta obra, en el primer trimestre del año que viene, pero también va a contribuir a la agilidad o no de ese procedimiento la oposición de S.S. respecto a las infraestructuras que queremos poner en marcha.

Permítame que le diga que S.S. no recoge las peticiones de los vecinos de San Lorenzo ni de las propias urbanizaciones, pero los vecinos de San Lorenzo han decidido tener un alcalde del Partido

Popular porque los vecinos de las urbanizaciones a los que S.S. se refería, han decidido tener unos representantes en la junta de comunidades, a los que nosotros hemos recibido y a los que atendemos sus peticiones. Si la representación del Partido Socialista, no sólo en San Lorenzo y en las urbanizaciones, sino a lo largo de toda la Comunidad de Madrid, es una representación menguante, entienda S.S. que yo haga caso a los representantes legítimos de los vecinos de San Lorenzo, que están representados a través del alcalde y a través de los propios representantes de las comunidades de vecinos de ambas urbanizaciones.

Decía su señoría: en el presupuesto de este año sólo hay un millón de euros, lo que pone de manifiesto que no se va a llevar a cabo el proyecto. Hombre, permítame que le diga que usted, su portavoz en la Comisión de Presupuestos y su partido han hecho un poco de dejación porque el presupuesto se elabora en el último trimestre del año, como sabe S.S., se da cuenta en esa misma Comisión, y yo no recuerdo que usted viniera aquí con los vecinos y con una pancarta diciendo dónde está en el presupuesto la ejecución de la obra del acceso a La Pizarra y a Felipe II. A usted le preocupa hoy porque sabe que hemos acordado con los vecinos, que vamos a solucionar ese problema, pero no le preocupó cuando se estaban elaborando los presupuestos; no dijo: oiga, ¿por qué no pone usted en el presupuesto algo más de dinero para llevar a cabo esa infraestructura? En el fondo, como le digo, no le preocupaba.

Permítame que termine diciendo que, como decían el alcalde y el portavoz del Partido Popular, en definitiva creo que lo bueno es que hemos llegado a un acuerdo con los vecinos, con el ayuntamiento, y que los técnicos han conseguido cuadrar las soluciones que planteábamos entre los vecinos y el ayuntamiento. Eso es lo importante, que vamos a llevar a cabo esta actuación en el menor plazo posible porque lógicamente hay un problema que hay que resolver cuanto antes y con el que estamos absolutamente comprometidos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero, como decía al inicio de mi intervención, no hay que olvidar la complejidad; por tanto, pueden surgir problemas como los que surgieron en aquellos proyectos a los que S.S. se refería y que estaban acordados. El acuerdo se mantiene hasta que una de las partes decide no estar

de acuerdo, y eso es lo que ha pasado en varios proyectos: que cada vez que se iban a poner en marcha, los vecinos manifestaban su opinión. Incluso, estábamos dispuestos a que usted dijera aquí que ha sufrido un retraso la ejecución de los compromisos con tal de dar satisfacción a los vecinos y usuarios; como digo, estábamos dispuestos a esto. También querría decirle que se va a llevar a cabo, como digo, en el menor tiempo posible y siempre con el criterio que guía nuestras acciones: mejorar la seguridad vial de todos los usuarios de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Carabante, por su comparecencia. Pasamos al tercer punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las once horas y cincuenta y dos minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00. € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.